

**ACTA JUNTA**  
**ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 30**  
**DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES S.A., DEPÓSITO DE VALORES**

En Santiago de Chile, a 28 de marzo de 2023, siendo las 15:00 horas, se lleva a efecto en las oficinas de la sociedad, Avenida Apoquindo N° 4001, piso 12, la junta ordinaria de accionistas N° 30 de Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.

**PRESIDENTE Y SECRETARIO**

Preside la Junta el presidente del Directorio don Guillermo Tagle Quiroz y actúa como secretario el titular don Javier Jara Traub.

**ASISTENTES Y PODERES**

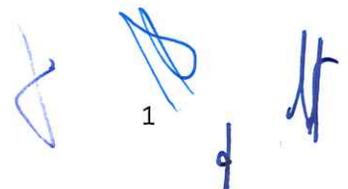
El señor presidente da cuenta que concurren a la Junta las personas que a continuación se indican, las que representan las acciones que se señalan y que firmaron la correspondiente hoja de asistencia.

1. Don Arturo Concha Ureta, por 46.834 acciones en representación de Sociedad Interbancaria de Depósito de Valores S.A.
2. Don Héctor Herrera Echeverría, por 46.834 acciones en representación de Inversiones DCV S.A.
3. Don José Antonio Martínez Zugarramurdi, por 35.906 acciones, en representación de la Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A.
4. Don Jorge Claude Bourdel, por 15.612 acciones, en representación de DCV Vida S.A.
5. Don Guillermo Tagle Quiroz, por 9.987 acciones, en representación de Inversiones Bursátiles S.A.

Don Guillermo Tagle Quiroz menciona que los poderes obran en poder de la sociedad. El secretario expresa que examinados estos, se encuentran otorgados conforme a derecho y la junta les otorga su aprobación, ordenando su archivo en gerencia.

**QUORUM - APERTURA DE LA SESION**

El presidente expresa que se encuentran presentes en la sala 155.173 acciones, las que representan el 99,398% de las acciones emitidas. Por lo tanto, habiendo quórum superior al mínimo legal, se declara abierta la sesión.

  
1

## CONVOCATORIA

A continuación, el presidente informa que la convocatoria a esta junta ordinaria de accionistas se efectuó por acuerdo del directorio adoptado en sesión celebrada el pasado día 7 de marzo, la que se publicó en el diario digital El Libero [www.ellibero.cl](http://www.ellibero.cl) los días 10, 17 y 24 de marzo de 2023. Asimismo, desde el día 10 de marzo de 2023 se publicó y está disponible en la página web de la sociedad matriz [www.dcv.cl](http://www.dcv.cl) la siguiente información:

- La memoria integrada, estado consolidado de situación financiera, informe de los auditores externos de la sociedad y el análisis de las propuestas de los auditores externos para el año 2023.
- El hecho que se realizará una junta de accionistas, con indicación de la fecha, una referencia a las materias a ser tratadas en ella e indicación de la forma de obtener copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, y puestos a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad.
- La citación a esta junta ordinaria de accionistas fue comunicada por correo electrónico a los señores accionistas y a la Comisión para el Mercado Financiero el día 10 de marzo de 2023.

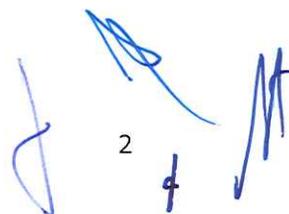
## FIRMA DEL ACTA

Luego, en cuanto a la firma del acta de la presente junta, por unanimidad de los presentes, se acordó que los asistentes representantes de los accionistas Sociedad Interbancaria de Deposito de Valores S.A., Sociedad de Infraestructura de Mercado S.A., DCV Vida S.A. e Inversiones DCV S.A., don Arturo Concha Ureta, don José Antonio Martínez Zugarramurdi y don Jorge Claude Bourdel y don Héctor Herrera Echeverría, respectivamente, aprueben y firmen el acta de la presente junta, conjuntamente con el presidente, el gerente general y el secretario.

## OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presidente expone que, considerando lo que dispone el artículo 55 de la ley 18.046 sobre sociedades anónimas, se ha citado a esta junta ordinaria de accionistas con el objeto de que esta se pronuncie respecto de las siguientes materias:

1. La situación de la sociedad e informe de los auditores externos
2. Memoria, balance y estado de resultados del año 2022
3. Distribución de dividendo definitivo
4. Aprobación de las remuneraciones del directorio por el año 2022 y fijación de las mismas para el año 2023
5. Designación de auditores externos para el ejercicio 2023



Handwritten signatures and numbers in blue ink, including the number 2 and 4.

6. Cualquier otra materia de interés social

**RESULTADOS DEL EJERCICIO 2022**

El presidente da cuenta a los accionistas de los resultados del ejercicio 2022, siendo las cuentas del patrimonio las siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>Pesos al 31-12-2022</u>
<i>Capital pagado</i>	4.089.816.718
<i>Resultados acumulados</i>	16.533.855.250
<i>Otros resultados integrales</i>	(302.989.176)
<i>Resultado del ejercicio</i>	5.133.669.047
<i>Dividendo mínimo</i>	(1.540.200.992)
<i>Total, Patrimonio Neto</i>	23.914.150.847

De conformidad con el objeto de la convocatoria a esta junta, don Guillermo Tagle hace una completa exposición sobre los resultados de la sociedad, destacando que la utilidad consolidada del ejercicio alcanza a \$5.133.669.047.

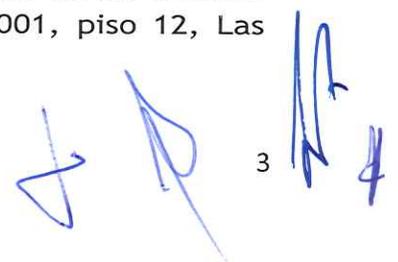
Durante el año 2022, el DCV no distribuyó dividendo provisorio y, al 31 de diciembre de 2022, se provisionó un dividendo mínimo de \$1.540.200.992.

**ACUERDOS**

A continuación, ofrece la palabra a los accionistas a fin de que se pronuncien sobre las materias a tratar. La junta aprobó que las decisiones se adopten por aclamación, a menos que no exista unanimidad, en cuyo caso se procederá a votar por papeleta o voto electrónico.

Luego de un breve debate en la sala, y por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se acuerda por aclamación lo siguiente:

1. Aprobar por unanimidad la memoria integrada, estado consolidado de situación financiera e informe de los auditores externos del año 2022.
2. Aprobar por unanimidad repartir el Dividendo N°36 Definitivo de \$11.510 por acción, con cargo al resultado del ejercicio 2022, equivalente al 35% de dicha utilidad, lo que, para las 156.112 acciones emitidas y pagadas, significa repartir la suma de \$1.796.849.120. El dividendo se pagará a los accionistas, inscritos en el registro al día 06 de abril de 2023, a contar del día 14 de abril de 2023 en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo 4001, piso 12, Las Condes, Santiago.

 3

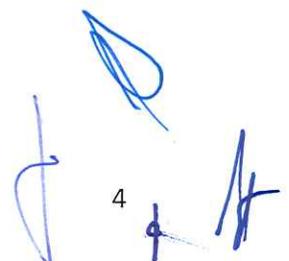
Las cuentas patrimoniales de la sociedad quedan, en consecuencia, como sigue:

Concepto	Pesos al 31-12-2022
<i>Capital emitido</i>	4.089.816.718
<i>Otros resultados integrales</i>	-302.989.176
<i>Resultados acumulados</i>	19.870.675.177
<i>Total, Patrimonio Neto</i>	23.657.502.719

3. El presidente expone el análisis efectuado para la elección de la empresa auditora para el ejercicio 2023, el que se realizó de conformidad con lo establecido en la ley 18.046 de Sociedades Anónimas y en cumplimiento con los Oficios Circulares 718 y 764, de la Comisión para el Mercado Financiero.

Se solicitó propuestas a EY, PwC, Deloitte y KPMG. Agrega que los antecedentes fueron analizados bajo diferentes conceptos en la sesión del directorio del pasado 7 de marzo de 2023, según se muestra en las siguientes tablas:

4



Concepto	EY(**)	Deloitte (**)	PwC (**)	KPMG
<b>Equipo (Socio y Gerente)</b>	Eduardo Rodríguez (*); Sandy Armijo	Yessica Pérez (*); Edgardo Millán (*)	Michel Reyes; Violeta Morales	Jorge Maldonado; Víctor Torres (*)
<b>Cumplimiento (sanciones)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2019 se multó a la empresa y al Ex socio Enrique Aceituno por los EEFF de Aurus Capital SA al 31 de diciembre de 2016.</li> <li>En 2021 se aplica sanción a EY por los EEFF de Vantrust Capital Corredores de Bolsa SA al 31 de diciembre de 2016.</li> <li>En 2022 se aplica sanción a EY por los EEFF de Seguros CLC al 31 de diciembre de 2017.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin sanciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2012 y 2014 se multó a la empresa y al socio Sr. Luis Alejandro Joignant por caso La Polar.</li> <li>En 2015 se multó a la empresa y al socio Javier Gática por transgresión de Normas de Auditoría respecto de partes relacionadas de cliente Minería (Cascadas).</li> <li>Sin nuevas sanciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2018 a la empresa y al socio Sr. Joaquín Lira por auditoría a Aurus AGF, relacionado con información recibida de forma indirecta y adulterada por el gerente de inversiones, lo que reflejaba datos incorrectos en los EEFF.</li> <li>En 2021 se multó a la empresa y al socio Juan Pablo Carreño por irregularidades en EEFF 2016 de HDI Seguros.</li> </ul>
<b>Experiencia Empresa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CMF N°551 del 26/11/02</li> <li>Amplia experiencia en sector financiero (Banco de Chile, Bank Of China, Principal AGF, Combanc, Comder, Redbank, DCV, entre otros)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CMF N°27 del 10/01/84</li> <li>Amplia experiencia en sector financiero (Comité de Vigilancia DCV, Superintendencia de Pensiones, Cuprum, Corpbanca, SBIF, Scotiabank, entre otros)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CMF N°24 del 05/01/84</li> <li>Amplia experiencia en sector financiero (Comité de Vigilancia, ABIF, Sinacofi, Bolsa Electrónica, Santander, Itaú, Bice, Clas. De Seguros, entre otros)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CMF N°48 del 12/03/84</li> <li>Amplia experiencia en sector financiero (DCV, Superintendencia de Pensiones, Cuprum, Corpbanca, SBIF, Scotiabank, entre otros)</li> </ul>
<b>Equipo (Socio y Gerente)</b>	Eduardo Rodríguez (*); Sandy Armijo	Yessica Pérez (*); Edgardo Millán (*)	Michel Reyes; Violeta Morales	Jorge Maldonado; Víctor Torres (*)
<b>Experiencia equipo</b>	<p>Eduardo, con 36 años de experiencia, en importantes clientes del sector financiero y retail. Además fue el Socio a cargo de la auditoría de DCV en 2016.</p> <p>Sandy, con más de 8 años de experiencia en los sectores financieros, y retail, especializándose en IFRS.</p>	<p>Yessica, con 25 años de experiencia en los ámbitos de Seguros, Bancos, Empresas Financieras y Productivas entre otras. Amplios conocimientos de IFRS.</p> <p>Edgardo, con 14 años de experiencia en auditoría de empresas del sector financiero, seguros y AGF.</p>	<p>Michel, con más de 19 años de experiencia, en auditorías de EEFF a empresas del sector financiero. Ha trabajado para PwC en diferentes países.</p> <p>Violeta, con 12 años de experiencia en auditoría de empresas del sector financiero, seguros y AGF.</p>	<p>Jorge, con más de 20 años de experiencia y 10 en auditorías a empresas del sector financiero. Fue Gerente Contralor en Nexus y en Rabobank.</p> <p>Víctor, con más de 11 años de experiencia en auditoría, en pensiones, SAG's y DCV.</p>

(\*) Han participado en los equipos de auditoría previos en la matriz y filiales

(\*\*) PwC: auditor del Comité de Vigilancia periodos 2017/2018 /2019. DTT: auditor del Comité de Vigilancia periodos 2020 /2021. EY: auditor SSAE-18 / AT-205 año 2019/2020/2021

Considerando las propuestas anteriores, las que incluyen el trabajo solicitado para el DCV y sus filiales, don Guillermo Tagle Quiroz señala que el directorio propone el siguiente orden de prelación:

- EY
- Deloitte (DTT)
- PwC
- KPMG

5

- De las propuestas y la evaluación de los distintos ámbitos revisados, se desprende lo siguiente:
- Todas cumplen con lo solicitado por el DCV y filiales, tanto desde lo técnico como de los servicios requeridos.
- Desde la perspectiva económica, podemos decir que existen dos categorías, DTT y el resto, donde la primera presenta una propuesta superior en 1.234 uf respecto de la más económica.

- DTT > 3.601 uf y 3.810 hh
- PwC > 2.367 uf y 1.898 hh
- KPMG > 2.550 uf y 2.700 hh
- EY > 2.876 uf y 2.739 hh

PROPUESTA DE	REPRESENTA DE LA PROPUESTA (HH)			
	EY	DTT	PwC	KPMG
EY	1,00	0,72	1,44	1,01
DTT	1,39	1,00	2,01	1,41
PwC	0,69	0,50	1,00	0,70
KPMG	0,99	0,71	1,42	1,00

- Notas:
  - Deloitte (DTT): Fueron los auditores del DCV y filiales el año anterior.
  - PwC: han sido en varias oportunidades auditores del Comité de Vigilancia (lo son actualmente). Considera un menor esfuerzo menor, y este es significativo en el caso de la filial DCV Registros.
  - KPMG: Fueron los auditores del DCV durante 5 años (2017 a 2021), por política de rotación.
  - EY: Han sido los auditores de los reportes SSAE-18 y AT-205, los últimos cuatro años.
- Propuesta: EY, ya que presenta un buen equilibrio entre las horas a utilizar en el proceso de auditoría y el costo de la propuesta; KPMG dejó de ser auditor de la empresa en el año 2021, y PwC está con el Comité de Vigilancia hasta terminar el arqueo y confirmaciones de saldos para el corte de marzo (terminar en mayo).

El presidente luego de su exposición otorga la palabra a los accionistas quienes no tienen observaciones a los antecedentes presentados, orden de prelación y firmas incluidas para ser sometidas a la aprobación de la presente junta.

En consecuencia, la junta, ante los antecedentes expuestos, aprueba por unanimidad designar a EY como auditores externos para el año 2023.

4. Aprobar por unanimidad las remuneraciones recibidas por los señores directores durante el periodo anterior. En el año 2022, se pagaron por concepto de remuneración a los directores la suma de \$289.016.415 por su participación en el directorio y la suma de \$112.728.223 por su participación en las sesiones de los comités que son parte del gobierno corporativo de la sociedad. Con todo, se pagó la suma de \$401.744.638 por ambos conceptos. El presidente menciona que, durante el año 2022 se realizaron 12 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias de directorio. Luego de algunas consultas, se aprueban por unanimidad las remuneraciones recibidas por los señores directores por el período 2022.

Acordar que por el período que va de marzo de 2023 hasta la junta ordinaria del año 2024, los directores perciban una remuneración mensual de 30UF por responsabilidad y de 30UF adicionales por asistencia a cada sesión. En el caso del vicepresidente se aplicarán los mismos montos aumentados en un 50% y tratándose del presidente, estos montos se aumentarán en un 100%. El presidente menciona, que esta propuesta mantiene sin variación las remuneraciones de los directores.

Asimismo, se fijan las remuneraciones a percibir por los directores por su participación en las sesiones fijadas para los comités de auditoría, de clientes y desarrollo de negocios, de TI y eficiencia operacional, de gestión de personas y, el de riesgo y ciberseguridad, de 30UF por sesión, correspondiéndole 60UF al presidente de cada comité. En el caso de reuniones extraordinarias de comités se acuerda por unanimidad que la remuneración sea de un 50% de dichos montos.

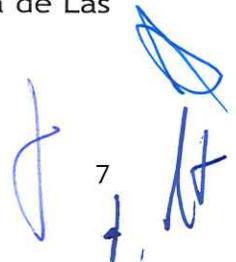
5. Aprobar por unanimidad la designación como periódico para efectuar las convocatorias a juntas, a la versión electrónica del El Libero, [www.ellibero.cl](http://www.ellibero.cl).

#### CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS

El presidente de conformidad con lo dispuesto en el Título XVI de la Ley 18.046 da cuenta de la existencia de los contratos con partes relacionadas en conformidad a dicho título:

1. Da cuenta de la existencia de un contrato de prestación de servicios con su filial DCV Registros S.A., de fecha 30 de noviembre de 2001, señalando que este se ajusta a las disposiciones legales vigentes, cuyas tarifas fueron actualizadas mediante Anexo III de fecha 01 de agosto 2022.
2. Con fecha 21 de abril de 2021 DCV suscribió un contrato de prestación de servicios con DCV Asesorías y Servicios S.A., por el cual, le presta a este último, servicios de operatividad interna, finanzas y operación internacional (INTERMAC).
3. Con fecha 31 de julio de 2020, se suscribió con la Bolsa de Comercio de Santiago un contrato de registro masivo de precios.
4. Con fecha 21 de abril de 2021 se suscribió un contrato de prestación de servicios entre DCV Registros S.A. y DCV Asesorías y Servicios S.A., por el cual, el primero le presta a este último, servicios de eventos corporativos.
5. El presidente da cuenta de los contratos de administración de cartera requeridos para la aplicación de la política de inversiones del DCV con Banco Santander y BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., sin embargo, durante el mes de diciembre 2022 se dio término efectivo al contrato con Banco Santander.
6. Da cuenta que en el mes de junio de 2020 se concretó el contrato de arriendo en el que la matriz, parte arrendadora, da en arriendo de una porción de espacio físico de sus oficinas ubicadas en la comuna de Las

7



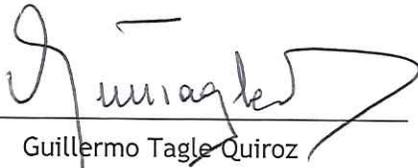
Condes a la filial DCV Asesorías y Servicios S.A., espacio necesario para la puesta en operación de la filial.

Del mismo modo, el presidente informa que, con ocasión de la aprobación del nuevo reglamento interno de DCV, los servicios de Bonos de Reconocimiento de Afiliados Activos Inmovilizados, durante el segundo semestre, se dio inicio a la cesión de los servicios a su filial DCV Asesorías y Servicios S.A. Lo anterior es sin perjuicio de la política de habitualidad de transacciones con partes relacionadas que corresponden a operaciones propias del giro.

**CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS**

Por último, se propone autorizar la ejecución de los acuerdos adoptados en la presente junta ordinaria y facultar especialmente a don Rodrigo Roblero Arriagada y a don Javier Jara Traub, los cuales podrán actuar conjunta o separadamente, para reducir a escritura pública las partes pertinentes de esta acta, y para requerir las inscripciones, subinscripciones, anotaciones, publicaciones y demás trámites necesarios, que procedan para la completa legalización de los acuerdos adoptados en esta Junta. Así se acuerda por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 15:25 horas



Guillermo Tagle Quiroz  
Presidente



Jorge Claude Bourdel



Arturo Concha Ureta



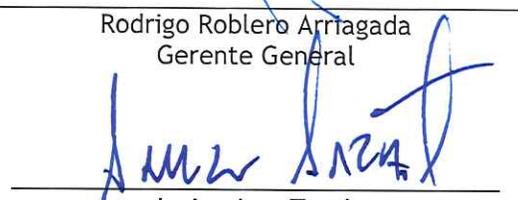
José Antonio Martínez Zugarramurdi



Héctor Herrera Echeverría



Rodrigo Roblero Arriagada  
Gerente General



Javier Jara Traub  
Secretario

